

I. DISPOSICIONES GENERALES**PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Ley 1/2017, de 8 de febrero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2017.

Advertidos errores en la publicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2017, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 28, de 9 de febrero, procede hacer las oportunas correcciones en el sentido que se indica a continuación:

En la página 5896, en el artículo 9, apartado Uno, donde dice: «...Sin perjuicio de lo indicado en el apartado p) del artículo 5...», debe decir: «...Sin perjuicio de lo indicado en el apartado ñ) del artículo 5...».

En la páxina 5963, dentro del anexo IV, donde dice: «...Integración social (Plan antiguo).

Realización y planes de obra...».

debe decir: «...Integración social (Plan antiguo).

Radioterapia.

Realización y planes de obra...».

